



No. 231

DANIEL NOBOA AZÍN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 141 de la Constitución de la República dispone que, el Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública;

Que el numeral 9 del artículo 147 de la Constitución de la República manda como atribución y deber del Presidente de la República, nombrar y remover a las ministras y ministros de Estado y a las demás servidoras y servidores públicos cuya nominación le corresponda;

Que con Decreto Ejecutivo No. 5 de 23 de noviembre de 2023, se designó a la señora Mónica Rosa Irene Palencia Núñez como Ministra de Gobierno;

Que la señora Mónica Rosa Irene Palencia Núñez, presentó al Presidente de la República su renuncia al cargo de Ministra de Gobierno;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 106 de 02 de enero de 2024, se designó al señor Michele Sensi Contugi Ycaza como Director General del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES);

Que el señor Michele Sensi Contugi Ycaza, presentó al Presidente de la República su renuncia al cargo de Director General del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES); y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el numeral 9 del artículo 147 de la Constitución de la República,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Mónica Rosa Irene Palencia Núñez, como titular del Ministerio de Gobierno y agradecer por los servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia del señor Michele Sensi Contugi Ycaza, como titular del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) y agradecer por los servicios prestados.



No. 231

DANIEL NOBOA AZÍN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 3.- Designar al señor Michele Sensi Contugi Ycaza como Ministro de Gobierno.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ROYGILCHRIST
NOBOA AZIN

Daniel Noboa Azín

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA